

GUÍA DOCENTE

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	3 ECTS
Modalidad:	Presencial con el apoyo del campus virtual.
Idioma:	Castellano
Facultad	Facultad de Cine
Equipo docente:	Raquel Colera

II.-Presentación de la asignatura
<p>Iniciación en la producción audiovisual y el contexto económico-financiero de la obra cinematográfica, incidiendo en el aspecto más artístico, creativo y humano de la producción en el cine, como puede ser la búsqueda de historias, su puesta en marcha y la capacidad de verlas proyectadas en una pantalla. Estudio a los nuevos modelos de producción cinematográfica en los mercados nacionales e internacionales. Aspectos legales, necesidades y obligaciones del productor de cine a la hora de acometer proyectos de pequeño y medio alcance.</p>

III.-Competencias
CG2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG8 Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 Toma de decisiones.
CG10 Trabajo en equipo.
CG11 Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG12 Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG13 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG14 Diseño y gestión de proyectos.
CG16 Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CE20 Capacidad para diseñar y gestionar producciones cinematográficas.
CE21 Capacidad de planificación y ejecución de una producción cinematográfica en todas sus fases.
CE22 Capacidad para la coordinación de equipos de trabajo.
CE23 Conocimiento de la industria cinematográfica y los sectores que la integran.
CE24 Conocimiento de la estructura, el funcionamiento y la gestión de la empresa, con especial incidencia en las empresas de producción y difusión audiovisual.

IV.-Resultados de aprendizaje
<p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y definir con claridad los diferentes departamentos del sector cinematográfico, y específicamente las competencias de los oficios del departamento de Producción: productor ejecutivo, director de producción, jefe de producción, ayudante de producción, etc. (CG14, CE22, CE23, CE24). - Interpretar los principales documentos que se utilizan en un proyecto cinematográfico. (CG14, CE22). - Elaborar planes de trabajo y rodaje, desglose de necesidades, orden de rodaje y otros documentos básicos de la producción de cine. (CG2, CG8, CG9, CG10, CG14, CE22). - Identificar y comprender todas las fases del proceso de producción, desde la elección de la idea hasta la distribución y exhibición de la obra cinematográfica. (CE22, CG14, CG16, CE21, CE22, CE23). - Conocer de forma introductoria los principales programas de financiación a nivel nacional e internacional. (CG6, CG11, CG12, CE20, CE23). - Elaborar y presentar un dossier de producción. (CG2, CG8, CG9, CG10, CG13, CG14, CE20). - Conocer los principales organismos e instituciones vinculadas a la producción cinematográfica. (CG6, CG11, CG12, CG14, CE20, CE23).

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos		
VI.A- Temario de la asignatura		
<ol style="list-style-type: none"> 1. DEFINICIÓN DE INDUSTRIA AUDIOVISUAL 2. EL EQUIPO HUMANO 3. PROCESO DE CREACIÓN DE UNA PELÍCULA 4. FASE DE PREPARACIÓN 5. RODAJE 6. POSTPRODUCCIÓN 		
Proyecto vinculado	Secuencias de Exteriores	
VI.B- Actividades formativas		
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	15 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	6 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	3 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	40 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VII.-Evaluación	
VII.A.- Criterios generales de evaluación	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.</p>	

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VII.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen de los contenidos impartidos en la asignatura.	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Dossier de producción elaborado a lo largo de todo el curso.	35%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Trabajos solicitados a lo largo del curso (trabajo sobre un productor de cine, estudio de financiación de tres películas españolas, desglose de guion, pitching de un proyecto...).	20%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	--	--
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.		5%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Quiles, A. y Monreal, I. (2017). Producción de Cine Digital – El proceso de creación de una película de bajo presupuesto. Barcelona: Redbook Ediciones.
 Fernández Diez, F. y Martínez Abadía, J. (1994). La dirección de producción para cine y televisión. Barcelona: Paidós.
 Millerson, G. (2011). Video manual de producción. Guipúzcoa: Escuela de cine y video.
 Irving, D. K. (2010). Cortos en cine y vídeo. Barcelona: Omega.
 Gorham, A. K. (2007). Manual de producción audiovisual digital. Barcelona: Omega.
 Fernández Diez, F. y Martínez Abadía, J. (2013). Manual del productor audiovisual. Barcelona: Editorial UOC.
 Pardo, A. (2002). El oficio de producir películas: El estilo Puttman. Barcelona: Ariel. Colección Cine.
 Riambau, E. y Torreiro, C. (2008). Productores en el cine español. Estado, dependencias y mercado. Madrid: Cátedra-Filmoteca Española.
 Palacio, M. (2008). Historia de la televisión en España. Barcelona: Gedisa.
 Vaca Berdayes, R. (2004). El ojo digital. Audiencias 1. Madrid: Fundación Ex Libris.
 Poveda, M. A. (2008). Manual de producción de cine y televisión. Madrid: Ediciones UFV.

Filmografía recomendada

Mendez-Leite, F. (2006). El Productor. Turner Booroadcasting System, S.L.
 Fulton, K. y Pepe, L. (2002) Lost in La Mancha. Low Key Pictures Production y Quixote Films.

Sitios web de interés

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:
<http://www.mcu.es/cine>
 Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España:
<http://www.academiadecine.com>
 Academia de las ciencias y las artes de la televisión ATV:
www.academiatv.es
 FAPAE - Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles:
<http://www.fapae.es>
 EGEDA - Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales:
<http://www.egeda.es>
www.vertele.com
www.formulatv.com

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

- Papel y bolígrafo para tomar apuntes en clase.
- Ordenador para realización de trabajos.
- Conocimientos básicos de Software Microsoft Office: Word (guiones) y Excel (planes de trabajo, desgloses...).
- Libro: Quiles, A. y Monreal, I. (2017). *Producción de Cine Digital – el proceso de creación de una película de bajo presupuesto*. Barcelona: Redbook Ediciones.
- Plantillas y documentos de producción que el profesor proporcionará a los alumnos mediante el campus virtual.
- Modelos de diferentes contratos laborales y artísticos que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.
- Permisos de rodaje (acto comunicado) que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.
- Orden de rodaje diaria que el profesor proporcionará al alumno mediante el campus virtual.

Visitas, Master Clases, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso